

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RAD: 1100140030462020-00434-00.

Avóquese conocimiento del presente asunto, teniendo en cuenta la unificación de jurisprudencia emitida por la Sala Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia en auto No. 140-2020 del 24 de enero de 2020.

En tal sentido, por secretaría contabilice el término restante o deje las constancias a que haya lugar, frente a la contestación emitida por la demanda. Hecho lo anterior ingrese el asunto al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

KJPS

**JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTA**

Notificación por estado electrónico
El anterior auto se notifica a las partes
por anotación en estado **No. 067**

Fijado hoy **21 de septiembre de 2020**

JOSE HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
Secretario